

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE, COLON



Republica Do Horderas

Email-municipalidadsantafecolon@gmail.com

Tel. 2408-0122

NOTA ACLARATORIA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL POR ESTE MEDIO HACE CONSTAR QUE:

EN EL MES DE DICIEMBRE NO SE REALIZÓ PERMISO DE FIESTA BAILABLE CON EQUIPO DE SONIDO, EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE.

Y PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE NOTA A LOS 03 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023

LIC.SINSI ROSARIO GARCÍA DAVID

FIRMA Y SELLO DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL